



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL**

En la ciudad de Panamá, el día de hoy, veintiuno (21) de marzo de dos mil dieciocho (2018), el Magistrado Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, y con fundamento en el artículo 102 del Código Judicial, hizo el siguiente reparto:

ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS

No.273-18 MGDO. Fábrega

RECURSO DE APELACIÓN dentro de la **ACCIÓN DE HÁBEAS CORPUS** interpuesta por el Licenciado Alexis Ríos Samudio, a favor de R. C., contra el **JUZGADO CUARTO DE CIRCUITO DE LO PENAL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA

Nº 274-18 MGDO. Fábrega

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por la licenciada Maria Soledad Porcell Mancilla, apoderada judicial de la Asociación Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA), contra el **MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**.

Nº 275-18 MGDO. Russo

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por la licenciada Maria Soledad Porcell Mancilla, apoderada judicial del Centro de Incidencia Ambiental (CIAM), contra el **MINISTRO DE AMBIENTE**.

Nº 276-18 MGDO. Ayó Prado

ACCIÓN DE HÁBEAS DATA presentada por el licenciado Mario Luis Fábrega Llinás, actuando en representación de **GERMÁN CRISTO SUÁREZ**, contra la **SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE PANAMÁ**.

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS

N°277-18 MGDO.

Zamorano

RECURSO DE APELACIÓN presentado dentro de la **ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES** interpuesta por la firma forense **SERVICIOS LEGALES Y ASOCIADOS**, apoderados judiciales de la sociedad **SARAYA INTERNACIONAL, S.A.**, contra el Auto N°2002-17 de fecha 9 de noviembre de 2017, proferido por el **JUZGADO SÉPTIMO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**.

N°278-18 MGDO.

Ayo PRADO

ACCIÓN DE AMPARO DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES interpuesta por el licenciado Luis J. Morales Granda, actuando en nombre y representación de **JOSÉ DAVID SILVERA BARRAZA**, contra la Resolución Número 4054 de fecha 2 de febrero de 2018, emitida por el **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIÓN**.

ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD

No.279-18 MGDO.

DE LEÓN

Solicitud para que se remita a la Corte Suprema de Justicia la **ADVERTENCIA DE INCONSTITUCIONALIDAD** presentada en el Juzgado Undécimo de Circuito de lo Penal del Primer Circuito Judicial de Panamá, por el licenciado Rubén Darío Royo Bermúdez, actuando en nombre y representación de D. H.


HERNÁN A. DE LEÓN BATISTA
Magistrado Presidente Encargado de la
Corte Suprema de Justicia


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

José Luis Gallardo Gómez
Oficial Mayor IV
Secretaria General de la
Corte Suprema de Justicia